



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 21 de diciembre del año 2022. **RESOLUCION NÚMERO: 410-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho Agricultura y Ganadería (SAG), mediante Oficio No. SAG-1677-2022 del 04 de noviembre del año 2022, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la reasignación de las plazas de Secretaria, Puesto Excluido, a Secretaria I, Grupo I, Nivel III; Coordinador Regional, Puesto Excluido, a Coordinador Regional SAG, Grupo 3, Nivel X; Asistente Especial Técnico III, Grupo 2, Nivel IX a Coordinador Regional SAG, Grupo 3, Nivel X, las que no causan efecto presupuestario ubicadas en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal Favorable según Memorando No. A.L. 943-2022 de fecha 19 de diciembre del año 2022. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la reasignación de las plazas solicitadas y emite Dictamen Favorable No.089-DGP-USDEE de fecha 12 de diciembre del año 2022, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 120, 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos No. DCPS-0699-2022, DCPS-0700-2022 y DCPS-0706-2022 del 14 de octubre del año 2022 y 20 de septiembre del año 2022 respectivamente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, corresponde realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la reasignación de las tres (3) plazas solicitadas, con efectividad a partir del 1 de noviembre del año 2022. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 120, 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTÍCULO UNICO:** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la Reasignación de las plazas siguientes:

INSTITUCION 140
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

**ACT/OBRA 02
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 61 UPEG**

Código de Puesto	Numero de Puesto	G	N	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
0946	6030	3	X	Coordinador Regional S.A.G	L.25,929.00	01 de noviembre 2022

**ACT/OBRA 03
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 03 Despacho Ministerial**

Código de Puesto	Numero de Puesto	G	N	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
0040	0060	1	III	Secretaria I	L.23.779.00	01 de noviembre 2022

**ACT/OBRA 06
COORDINACION DE REGIONALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 03 Despacho Ministerial**

Código de Puesto	Numero de Puesto	G	N	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
00946	02040	3	X	Coordinador Regional S.A.G	L.22,600.00	01 de noviembre 2022

**NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS)
CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

**CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL**

*FMoya/AM